



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Diciembre de 2009

1.108/09

Expte. N° 14.265/09

VISTO:

Que por Res. N° 422/09 del H. Consejo Directivo se autoriza la implementación del curso de postgrado denominado "Hidráulica de los Ríos" llevado a cabo durante los meses de setiembre y octubre del presente año con la coordinación de los Ingenieros Pedro Romagnoli y Fernando I. Cazón Narváez, docentes de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; teniendo en cuenta que con el 95 % de los fondos ingresados se realizaron compras necesarias para el funcionamiento de la cátedra organizadora "Hidráulica General"; atento que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Ing. Fernando I. CAZON NARVAEZ, para el funcionamiento de la cátedra "Hidráulica General" con el 95% de lo recaudado en el Curso de Postgrado denominado "Hidráulica de Ríos" dictado durante los meses de setiembre y octubre de 2009, por la suma de \$ 5.225= (Pesos CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO) y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 5.225= (Pesos CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO) en los Incisos que más abajo se detallan, de los fondos ingresados en concepto de aranceles del citado curso:

INCISO 2		
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.690,98
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	1.813,45
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	700,00
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	142,82
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	89,90
TOTAL INCISO 2.....		4.437,15
INCISO 3		
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	787,85
TOTAL INCISO 3.....		787,85
TOTAL GENERAL.....		5.225,00

ARTICULO 3.- Comuníquese a Rectorado, Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Pedro ROMAGNOLI e Ing. Fernando I. CAZON NARVAEZ, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA